



Buenos Aires, 9 de Enero de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 15 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 30709/2012, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dra. Fabiana Schafrik de Núñez solicita las promociones interinas de los agentes Marcos del Corazón Jesús Méndez Casariego, María Mónica Díaz y Javier Agustín Rivero a los cargos de oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generará en el cargo de Oficial, como consecuencia de las licencias concedidas, por auto RLL, consecutivamente al Dr. Miguel Ángel Ojeda, LP 1854, por paternidad desde el 26 de enero hasta el 24 de febrero y por razones particulares el 25 y 26 de febrero de 2013, ello conforme lo informado por el Departamento de Relaciones Laborales, mediante Dictamen N° 324/12.

Que los agentes Marcos del Corazón Jesús Méndez Casariego, María Mónica Díaz y Javier Agustín Rivero, actualmente se desempeñan en los cargo de Escribiente, Auxiliar y Auxiliar de Servicio, respectivamente en el Juzgado CAyT N° 5.

Que en virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta que las licencias concedidas al agente Ojeda acumuladas superan los treinta (30) días, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a las presentes propuestas de promoción interina.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. CONSEJERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Marcos del Corazón Jesús Méndez Casariego, LP 1966, al cargo de Oficial en el Juzgado CAyT N° 5, con carácter interino con motivo de la licencias extraordinaria por paternidad y por razones particulares concedidas consecutivamente al Dr. Miguel Ángel Ojeda, a partir de su inicio y mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Andrea María Pauletich; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente María Mónica Díaz, LP 511, al cargo de Escribiente en el Juzgado CAyT N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Marcos del Corazón Jesús Méndez Casariego y/o mientras se extienda la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Solana Beguiristain y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.



Art. 3º: Promover al agente Juan Agustín Rivero, LP 3723, al cargo de Auxiliar en el Juzgado CAyT N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Mónica Díaz.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°5/2013



Dr. Daniel Fábregas
Consejero
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires